

Actualidad

Educación establece el plazo para solicitar la participación de los centros en el programa Cultura Emprendedora para el curso 2022/2023

El plazo de presentación de solicitudes será del 1 al 30 de septiembre de 2022, ambos inclusive

22/06/2022 | Redacción



La Consejería de Educación y Empleo ha publicado una **instrucción** por la que se establece el desarrollo del programa Cultura Emprendedora para el curso escolar 2022/2023 en centros educativos sostenidos con fondos públicos de Extremadura que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.



Un grupo de alumnos y alumnas durante una de las ediciones de Cultura Emprendedora. (Archivo La Gaceta)

Los **destinatarios del programa** e itinerario Cultura Emprendedora serán toda la comunidad educativa perteneciente a los centros educativos sostenidos con fondos públicos que estén inmersos en la construcción de un Proyecto Emprendedor de Centro. En relación al alumnado, se plantea un itinerario progresivo de la Competencia Emprendedora, que supone las **etapas de Infantil y Primaria**, en la que el alumnado participante descubre y explora el valor de sus ideas a través del desarrollo de un proyecto emprendedor en Infantil y en toda la etapa educativa de Primaria.

Secundaria y FP Básica: el alumnado participante de 1º, 2º, 3º, 4º ESO y FP Básica explora y experimenta la generación de ideas con valor social y el desarrollo de un proyecto emprendedor que mejora su entorno.

En **Bachillerato**, el alumnado participante de 1º y 2º de Bachillerato experimenta y se atreve a dar soluciones a retos sociales y empresariales reales del entorno, dando especial relevancia a la fase de prototipado. Y finalmente en **FP Grado Medio y Superior**, el alumnado participante se atreve con la creación de proyectos emprendedores con posibilidades de desarrollo en la región, mejorando el tejido productivo de diferentes sectores, además de su propia empleabilidad.

proceso de creación de valor y generando soluciones innovadoras para el tejido productivo de diferentes sectores, además de su propia empleabilidad.

En relación al resto de agentes de la comunidad educativa, se plantea una participación activa y progresiva en los procesos de emprendimiento del centro.

Cultura Emprendedora es una estrategia que persigue la implantación y consolidación en la comunidad educativa extremeña de procesos de emprendimiento que fomenten la transformación e innovación de los centros educativos y de su entorno, con el apoyo de los agentes sociales y educativos de su comunidad.

El sistema educativo extremeño garantizará una educación de calidad que, desde la equidad y el respeto a las capacidades individuales, persiga la universalización del éxito educativo del alumnado a fin de lograr su máximo desarrollo personal, profesional, social, intelectual y emocional.

Cultura Emprendedora y su vocación transformadora tiene el potencial metodológico de poder integrar diversos programas educativos de la Consejería de Educación y Empleo, y optimizar así esfuerzos de diseño de acciones en materia de innovación, inclusión, emprendimiento, y éxito educativo.

Esta visión de Cultura Emprendedora consolida una concepción de la competencia profesional docente basada en la **imaginación, la iniciativa y la innovación**, y desarrolla en el alumnado una combinación de conocimientos, destrezas y habilidades integradas en la Competencia Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor y del resto de competencias clave para poder afrontar con más recursos los retos que tiene una sociedad en constante cambio como la nuestra.

Este proyecto tiene un **carácter gradual**, de manera que podrá planificarse a varios años e ir incorporando, poco a poco, la participación de distintos niveles educativos, alumnado y discentes, así como nuevos participantes de la comunidad. Este proyecto pretende ser un documento abierto, práctico, sujeto a revisión y evaluación permanente en consonancia con otros proyectos o planes del centro, y que recoge de forma integrada la intervención en materia de emprendimiento tanto con el alumnado, aprovechando de forma conjunta los recursos educativos y humanos del centro, como con el profesorado, a través del uso de metodologías activas y prácticas educativas inclusivas como la co-docencia.

Cada centro educativo podrá participar con uno o varios docentes, en una o varias etapas educativas. El equipo directivo nombrará a una figura de coordinación de Cultura Emprendedora en el centro educativo.

El **Proyecto de Cultura Emprendedora de Centro contextualizado en el Método de Cultura Emprendedora** [www.culturaemprendedora.educarex.es](https://culturaemprendedora.educarex.es) se plantea como un proceso que se desarrolla durante el curso escolar y para el que se dispone de un acompañamiento del equipo técnico de Cultura Emprendedora y con la vocación de tener una continuidad en futuros cursos.

Centro emprendedor

El objetivo último de este proyecto es convertir el centro educativo en un centro emprendedor, potenciando las metodologías activas y fomentando el sentimiento de pertenencia al grupocentro.

Propiciará acciones interdisciplinares y entre distintas etapas educativas y generará entornos creativos de aprendizaje. De esta manera, todo el centro podrá beneficiarse en algún momento, de las actuaciones de cultura emprendedora desarrolladas en el mismo.

La presentación de estos proyectos tendrá un carácter voluntario y su formato, criterios de entrega y valoración serán publicados en la web de Cultura Emprendedora: <https://culturaemprendedora.educarex.es/>

Plazo de inscripción y procedimiento de solicitud

El plazo de presentación de solicitudes será del 1 al 30 de septiembre de 2022, ambos inclusive. Los equipos directivos (o persona en quien delegue) de los centros educativos formalizarán una inscripción por centro en el programa de Cultura Emprendedora a través de la web <https://culturaemprendedora.educarex.es/>

Edita: Consejería de Educación y Empleo - Junta de Extremadura
Avda. Valhondo s/n. Módulo 4, 4ª planta
06800 MERIDA
Tlf: 924 00 76 50
lagaceta@edu.juntaex.es
ISSN 2792-6966